



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 0194/2020
SALTA, 19/06/2020
EXPTE. N° 6458/13

VISTO: La nota de renuncia como Director del DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, presentada por el Lic- Luis Guillermo Ossola, y

CONSIDERANDO:

QUE, el Departamento de Administración de Empresas, de esta Unidad Académica, en reunión de fecha 16/08/2019 eligió sus autoridades conforme normativa vigente – Resolución CD-ECO N° 437/18 - , según surge del Acta de designación de autoridades que rola a fs. 20, en la que se da cuenta que resultaron electos como Director el Lic. Luis Guillermo Ossola, como Vice Director el Lic. Miguel Alfonso Isola, y como Secretaria la Lic. Claudia Elizabeth Tilián.

QUE, el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 12/19 de fecha 20/08/19, resolvió tomar conocimiento del Acta del Departamento de Administración de Empresas, y designar al Lic. Luis Guillermo Ossola, Lic. Miguel Alfonso Isola y Lic. Claudia Elizabeth Tilián, como Director, Vicedirector y Secretaria respectivamente.

QUE, la Vice Decana emitió acto administrativo – Resolución CD-ECO N° 327/19, ratificando en todos sus términos lo aprobado por el Consejo Directivo.

QUE, conforme Res. CD-ECO N° 437/18, art. 10 del Anexo “Reglamento de Organización Académica”, se establece que las autoridades de Departamento electas permanecerán dos (2) años en sus funciones. Estando por lo tanto, las actuales autoridades, con mandato vigente hasta el año 2021.

QUE, el art. 12 de la misma Res. CD-ECO N° 437/18, establece como funciones exclusivas e indelegables del Vice Director son: “ a) *Colaborar con el Director del Departamento y **sustituirlo en todas las tareas y funciones del mismo cuando este se encuentre impedido de realizarlo*** y b) *Participar y colaborar con el Director en la gestión del Departamento para que se cumplan los objetivos.*”





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y
SOCIALES**


(ad referéndum del CONSEJO DIRECTIVO)

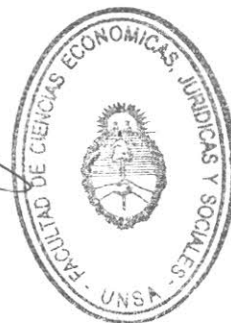
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la renuncia interpuesta, el 23 de octubre de 2.019, por el Lic. Luis Guillermo Ossola, al cargo de Director del Departamento de Administración de Empresas.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR al Vice Director Lic. Miguel Alfonso Isola, a cargo de la Dirección del Departamento de Administración de Empresas, mientras dure el período para el que fue designado como autoridad del Departamento.

ARTICULO 11°.- Publíquese, notifíquese, cumplido siga a Secretaría de Asuntos Académicos a sus efectos, oportunamente archívese.


Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.




Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.